



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**TRAMITES QUE PRESTA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUPREMO  
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO**

1. Administrar el sistema que se refiera a la información fundamental, mismo que se establece en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;
2. Poner a disposición del público, formatos para presentar solicitudes de información;
3. Recibir y dar respuesta a las solicitudes de información pública, para lo cual se integra un expediente, se realizan trámites internos y se desahoga el procedimiento respectivo;
4. Actualizar mensualmente la información fundamental;
5. Auxiliar y orientar al titular, en la elaboración de las solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales.
6. Recibir Recursos de Revisión y darles el trámite correspondiente ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.